



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

2514/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día nueve de mayo de dos mil dieciséis.

La oficina de Información y Respuesta del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2514 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado lo siguiente: Resultado de una biopsia testicular dicha operación se realizó en el Hospital General entre el 2007 en adelante, y el control se llevo a cabo en el Consultorio de Especialidades con el Dr. [REDACTED] por lo cual solicito buscar en los dos centros de atención número de afiliación [REDACTED] Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, "Es información confidencial...La referente al derecho a la intimidad personal y familiar al honor y a la propia imagen, así como archivos médicos cuya divulgación constituiría una invasión a la privacidad de la persona"...y para este caso la información corresponde a resultado de biopsia tomada al señor [REDACTED] quien siendo la titular de la información ha solicitado la entrega de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital General y Dirección del Consultorio de Especialidades del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Consultorio de Especialidades, fotocopia certificada de la información que se encuentra en los archivos de dicho Centro de Atención, sobre el resultado de biopsia testicular, a nombre del paciente [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] Información que consta de tres folios útiles.

También se recibió por parte de la Dirección del Hospital General, fotocopia certificada de la información que se encuentra en los archivos de este Centro de atención, sobre los resultados de biopsia testicular, del paciente [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] Información que consta de ocho folios útiles.



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

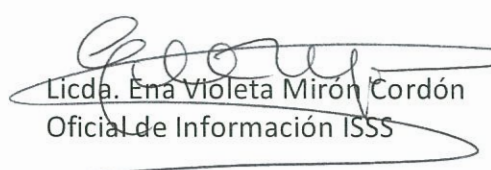
---

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese** al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Se informa al peticionario que el costo de reproducción de la información es de sesenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.60), lo que corresponde 15 fotocopias certificadas, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese,

  
Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón  
Oficial de Información ISSS

